Del delito ocasional al negocio criminal:

Por qué se disparan los secuestros en Chile

Por Augusto Scarella Arce

Director
www.sciatfacere.us

Hasta hace pocos años el secuestro era, en el imaginario chileno, un delito excepcional, asociado a disputas familiares o a casos puntuales de alta connotación. Hoy su sola mención dejó de parecer una anomalía: titulares frecuentes sobre secuestros "exprés", extorsivos o con tortura ponen al país frente a una curva ascendente que inquieta a autoridades, fiscalías y aseguradoras. ¿Qué cambió, qué tipos de secuestro están irrumpiendo y qué se puede hacer para frenarlo antes de que se normalice?

Qué entendemos por "secuestro" hoy

El fenómeno ya no es homogéneo. En Chile están confluyendo varias modalidades:

- Secuestro extorsivo clásico: Retención de la víctima mientras se exige pago (dinero, drogas, saldo de cuentas) a familiares o entorno.

- Secuestro express: Privación breve (horas) para forzar retiros bancarios, transferencias instantáneas o vaciar cuentas digitales.
- "Levante" intra-criminal: Rapto entre bandas para ajustar cuentas, castigar pérdidas de droga o cobrar deudas ("secuestro de represalia"), muchas veces con violencia extrema y uso de videos para presión.
- Cautiverio para explotación laboral/sexual: Casos aún menos visibles, ligados a trata de personas.
- Simulaciones y secuestro virtual: Llamadas o audios donde imitaciones de voces o datos obtenidos en redes generan pago rápido sin que exista una retención real.

Por qué está subiendo

Profesionalización de bandas transnacionales: Grupos como el Tren de Aragua y células derivadas introducen know-how extorsivo que desplazan prácticas locales menos sofisticadas. El secuestro se vuelve "unidad de negocio" para diversificar ingresos cuando baja el margen del microtráfico.

Bajo costo tecnológico: Encriptación en mensajería, transferencias inmediatas, billeteras digitales y cuentas "mulas" facilitan cobrar y dispersar fondos en minutos, reduciendo riesgo de rastreo.

Fragmentación del mercado criminal: Disputas territoriales y deudas en economías ilícitas (drogas, tráfico de migrantes, contrabando) se resuelven cada vez más con secuestros relámpago como mecanismo de presión.

Migración irregular y vulnerabilidad: Personas sin redes sólidas o con temor a denunciar por su estatus legal se vuelven blancos ideales o incluso "moneda" de coerción.

Subregistro inicial: Familias que pagan por miedo o desconfianza (o víctimas intra-criminales) no denuncian, lo que retrasó la percepción pública y permitió incubar el delito con baja sensación de riesgo para los autores.

Copycat digital: Difusión de casos (videos de víctimas golpeadas, audios de súplica) genera imitación por parte de grupos menores que replican estética y lenguaje de bandas mayores para infundir miedo.

Brechas institucionales: Falta de unidades altamente especializadas interoperables (policía–fiscalía–ciber) con protocolos cronometrados para las primeras horas críticas.

Geografía y flujos: Corredores del norte (ingreso irregular), zonas periurbanas con bodegas clandestinas y viviendas arrendadas informalmente ofrecen "cautiverios temporales" discretos.

Economía informal de datos: Información de redes sociales (estatus migratorio, emprendimientos en efectivo, familiares en el extranjero) permite seleccionar objetivos con mayor "potencial de pago".

Cómo operan (sin revelar instrucciones indebidas)

Patrones narrativos comunes:

- Segmentación previa: Observación de rutinas (salida laboral, trayectos en aplicaciones de transporte).
- Aislamiento rápido: Traslado a domicilios arrendados por cortos períodos, inmuebles semi-vacíos o piezas subarrendadas.
- Presión psicológica multicanal: Llamadas, notas de voz y videos breves con violencia visible para apurar la decisión familiar.
- Cobro atomizado: Uso de múltiples cuentas bancarias de terceros, billeteras digitales o cripto cambistas P2P para diluir rastros.
- Liberación táctica: Entrega en vía pública o periferia una vez asegurado pago parcial, priorizando escapar antes de establecer protocolos de negociación formales.

Impacto social y económico

El secuestro golpea más que al círculo íntimo. Dispara la sensación de vulnerabilidad de emprendedores y trabajadores móviles, encarece primas de seguros corporativos, altera rutas logísticas nocturnas y añade una capa de ansiedad a comunidades migrantes que ya viven en la informalidad. Además, desplaza recursos investigativos y tensiona la coordinación entre policías, fiscalías y unidades de análisis financiero.

Qué estamos haciendo (y qué falta)

Avances recientes incluyen más coordinación interregional y creación de equipos multidisciplinarios ad hoc en casos de alto perfil. Sin embargo, especialistas coinciden en brechas:

- Inteligencia carcelaria: Necesidad de cortar coordinación desde recintos penales (celulares, mensajería).
- Analítica financiera veloz: Congelamiento preventivo de fondos dispersos en micro-transferencias exige integración en tiempo casi real con bancos y fintech.
- Base de datos unificada de modus operandi: Centralizar patrones (vehículos, domicilios, cuentas) para acelerar vínculos entre casos.
- Protección de denunciantes vulnerables (migrantes) para romper el subregistro.

Qué podemos hacer para combatirlos (agenda multicapas)

Fuerzas policiales y fiscalía

- Capacitación intensiva en negociación y contención emocional (reducir pagos apresurados).
- Mapas de calor dinámicos (actualización semanal) usando denuncias, llamadas 133 y datos de violencia asociada.
- Integración de analítica de voz y video (cuando es legalmente obtenido) para reconocer patrones de fondo (ruidos, acentos, eco) que delimiten zonas probables de cautiverio.
- Task force ciber-financiera para trazar "carrusel" de cuentas de paso y activar congelamiento rápido.

Sector financiero y tecnología

- Modelos de scoring de transacciones atípicas (múltiples depósitos de bajo monto en ventana corta ligados a cuentas nuevas).
- Alertas push a usuarios para confirmar transferencias bajo coacción (botón de "confirmación segura" con opción de código silencioso).
- Registro voluntario de "contacto de emergencia financiera" para validar movimientos masivos fuera de patrón.

Empresas y seguridad privada

- Protocolos de rutas seguras y monitoreo en vivo para personal en terreno (vendedores, repartidores).
- Entrenamiento en conducta preventiva (variar trayectos, comunicación periódica, uso de aplicaciones de geolocalización con botón de pánico).
- Auditoría de exposición en redes: limitar publicación de horarios, inventarios o movimientos de efectivo.

Sociedad civil y ciudadanía

- Educación mediática: Distinguir secuestro real de "virtual" antes de pagar; compartir prácticas de verificación rápida (llamar simultáneamente a la supuesta víctima, usar preguntas clave).
- Red comunitaria de alerta temprana (grupos vecinales con protocolos claros para no saturar canales oficiales con rumores).
- Cuidado digital: Configuración de privacidad estricta en redes, evitar exhibir activos o rutinas precisas.

Migrantes y grupos vulnerables

- Centros de orientación legal y de denuncia confidencial en zonas de alta concentración migrante.
- Difusión de materiales en español simplificado, creole, quechua y otros, explicando pasos y derechos al denunciar.

Tecnología aplicada

- Expansión de cámaras LPR (lectura de patentes) con criterios de privacidad, integradas a alertas de vehículos asociados a hechos violentos.
- Sistemas de triangulación rápida de celulares sospechosos ("celdas frías": aparatos que aparecen solo durante cautiverio).
- Análisis de datos abiertos (clasificados, portales de arriendo) para detectar patrones de alquiler temporal reiterado.

Cómo medir si mejoramos

Indicadores clave:

- Tiempo medio de denuncia: reducir la brecha desde el hecho hasta la alerta formal.
- Porcentaje de casos con liberación sin pago total (indicador de eficacia negociadora).
- Tasa de judicialización (imputados / casos) y condena (condenas / imputados).
- Velocidad de congelamiento de fondos (minutos u horas desde el primer pago).
- Índice de subregistro estimado (encuestas de victimización vs denuncias oficiales).

El riesgo de normalizar

La mayor amenaza es la habituación: que la ciudadanía internalice el secuestro como "otro delito más", bajando el umbral de alarma. La experiencia regional muestra que cuando el secuestro se consolida como herramienta de flujo de caja para el crimen organizado, revertirlo demanda recursos multiplicados y genera un círculo de miedo que trastoca movilidad, inversión y cohesión social.

Conclusión

Chile todavía está a tiempo de contener la escalada antes de que se institucionalice. La fórmula no es pánico ni resignación, sino anticipación inteligente: cortar canales financieros, restar logística, proteger a los más vulnerables y profesionalizar la respuesta. La curva puede aplanarse si las primeras horas de cada caso se convierten en una coreografía coordinada y si la sociedad asume que denunciar rápido salva no sólo a la víctima, sino a las potenciales siguientes.